

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

AYUDAS A LA REHABILITACIÓN



1. Ayudas permanentes de viviendas y edificios



2. Envolventes térmicas de edificios (PREE)



3. Rehabilitación en el ámbito rural (PREE 5000)



4. Eficiencia energética en viviendas (Viviendas MRR)



5. Rehabilitación de edificios existentes (edificios MRR)



6. Rehabilitación en ámbitos de barrios (Barrios MRR)

OTRAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS

7. Tratamiento de retirada de amianto (MRR) y elaboración del libro de edificiO (LEE MRR)

EQUIPOS DE APOYO

- OFICINAS ORVE
- PROGRAMA ELENA

PREMIO BIZIBERRI / NAVARRA REHABILITA



¿QUÉ ES EL PLAN BIZIBERRI?

Nuestras ciudades, pueblos, barrios o comunidades vecinales están llamados a iniciar en Navarra, así como en el conjunto de Europa, **un gran proceso de transformación y regeneración urbana en los próximos años.** Esto va a contribuir a descarbonizar la ciudad en un contexto de transición ecológica y respuesta a la emergencia climática, sí, pero también a reducir considerablemente el consumo energético de nuestras viviendas, a rehabilitar espacios más saludables y amables, a revalorizar nuestros edificios y a mejorar la cohesión social de nuestros espacios urbanos y de convivencia.

Para ello, el Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Vivienda y en colaboración con la sociedad pública Nasuvinsa y las ORVE, ha emprendido una **ambiciosa estrategia de rehabilitación de viviendas y edificios** y regeneración para girar la mirada hacia la ciudad construida, revitalizarla, recuperar nuestro parque residencial existente y mejorar nuestra habitabilidad y calidad de vida en comunidad, de acuerdo con los principios de la sostenibilidad urbana.

El Plan Biziberri, un decidido impulso público a la rehabilitación y mejora energética de viviendas y edificios en Navarra activado por el Gobierno foral en el marco del Objetivo 11 de los ODS de la Agenda 2030, es una respuesta a los grandes retos energéticos, sociales, humanos o urbanos que tienen planteados en estos momentos nuestras ciudades, barrios y espacios urbanos. Y también una respuesta para convertir las políticas de rehabilitación energética en una palanca de igualdad y cohesión social en nuestros entornos urbanos y rurales.

Los fondos del plan europeo Next Generation, que a través de los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia (MRR) se vienen a sumar a las ayudas permanentes del avanzado sistema de rehabilitación protegida que ya existía en Navarra, suponen una oportunidad que la Comunidad Foral debe aprovechar, implicando a comunidades vecinales, a agentes profesionales, al sector de la edificación y al conjunto de la sociedad. El Plan Biziberri ha activado varios programas extraordinarios de ayudas públicas para la rehabilitación energética de viviendas, edificios y barrios que se complementarán con las subvenciones permanentes que ya venía concediendo el Gobierno de Navarra -24 millones de euros el pasado año- y que en su conjunto sumarán casi otros 50 millones de euros extra durante los próximos tres años, en el marco de los fondos de recuperación europea Next Generation.







AYUDAS PERMANENTES DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS

Ayudas para obras de reparación, mejora y adecuación de viviendas y edificios de viviendas: supresión de barreras, ascensor, mejora de envolvente térmica, mejora de eficiencia de instalaciones térmicas centralizadas, instalación de calefacción interior, adaptación habitabilidad y adaptación para personas con discapacidad.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Personas físicas con un determinado rango de renta
- Comunidades de vecinos/as
- Personas físicas o jurídicas que quieren alquilar su vivienda al menos 5 años

REQUISITOS

- Vivienda con más de 20 años de antigüedad
- Vivienda destinada a residencia habitual y permanente

SUBVENCIONES

- Entre 6.000 y 7.500€ para envolvente térmica
- Entre 3.000 y 13.000€ para la supresión de barreras
- Hasta 12.000€ para viviendas destinadas al alquiler

PLAZO DE SOLICITUD

- Abierta permanentemente

OBSERVACIONES

- Estas ayudas son compatibles con las ayudas PREE Y PREE 5000



Ayudas para mejora de la envolvente térmica en edificios completos.

PERSONAS BENEFICIARIAS:

Comunidades de propietarios o agrupaciones de comunidades de propietarios PLAZO DE SOLICITUDES CERRADO. 3.517 viviendas en rehabilitación en 170 expedientes 80 millones de euros de inversión total y 22 millones de euros de ayudas PREE a esta inversión 112 expedientes y 2.427 viviendas en pamplona, siendo el barrio de la Txantrea el que presenta un mayor dinamismo (45 expedientes y 518 viviendas en rehabilitación, el 21,34% del total). La satisfacción de los vecinos y vecinas en los primeros bloques de vivienda rehabilitados en Orvina-Txantrea ha supuesto un gran impulso

También se han presentado proyectos de rehabilitación de comunidades y agrupaciones de vecinos y vecinas de la Comarca de Pamplona (Barañáin, Burlada, Atarrabia-Villava, Zizur Mayor, Uharte, Orkoien, etc.), de Tierra Estella, Tafalla, Leitzaran, Tudela y Sakana (6 expedientes con 48 viviendas en rehabilitación)



Ayudas para la mejora de la envolvente térmica en unifamiliares y edificios residenciales de reto demográfico (localidades de menos de 5.000 habitantes).

PERSONAS BENEFICIARIAS

- -Personas físicas propietarias de unifamiliares
- Comunidades de propietarios/as
- Agrupaciones de comunidades de propietarios/as

REQUISITOS

- Vivienda con más de 25 años de antigüedad

SUBVENCIONES

- Aproximadamente, entre 12.000 y 12.500€

PLAZO DE SOLICITUD

- Hasta el 31 de diciembre de 2023

OBSERVACIONES

- Estas ayudas son compatibles con las de Rehabilitación protegida del Gobierno de Navarra





Ayudas para obras realizadas en viviendas desde el 1 de enero de 2022 que supongan la reducción de la demanda energética anual global de calefacción y refrigeración de al menos el 7% o una reducción del consumo de energía primaria no renovable de al menos de un 30%.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Personas físicas propietarias, usufructuarias o arrendatarias de las viviendas
- Administraciones públicas propietarias de las viviendas

REQUISITOS

- Viviendas de cualquier tipología o antigüedad
- -Sin límite de ingresos

SUBVENCIONES

- Máximo de 3.000€ por vivienda

PLAZO DE SOLICITUD

- Abierto, hasta agotar las ayudas

OBSERVACIONES

- Estas ayudas son compatibles con EDIFICIOS MRR y BARRIOS MRR



Ayudas para actuaciones de mejora acreditada de rehabilitación energética o rehabilitación de edificios de uso residencial.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Personas físicas o jurídicas propietarias o usufructuarias de unifamiliares aisladas o agrupadas en fila
- Administraciones públicas
- -Comunidades o agrupaciones de propietarios/as
- Cooperativas y empresas arrendatarias o concesionarias de edificios

REQUISITOS

- Antigüedad superior a 20 años
- Reducción mínima del consumo de energía no renovable del 45% y reducción mínima de la demanda energética global del 25% o 35% (según zona climática)

SUBVENCIONES

- Máximo 16.000€ por vivienda en el entorno rural
- Máximo 12.000€ por vivienda en el entorno urbano

PLAZO DE SOLICITUD

- Abierto, hasta agotar las ayudas

OBSERVACIONES

 Estas ayudas son compatibles con VIVIENDAS MRR



Ayudas para la mejora de la eficiencia energética para edificios de tipo residencial ubicados en barrios de rehabilitación preferente.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Personas físicas y personas jurídicas (comunidades y agrupaciones de personas propietarias)
- Entidades locales

REQUISITOS

- Barrios definidos en las ciudades y pueblos como zonas de rehabilitación preferente

SUBVENCIONES

- En zonas urbanas, según ahorro energético, un máximo de entre 13.000 y 20.000 euros por vivienda
- En zonas rurales, según ahorro energético, un máximo de entre 14.500 y 21.400 euros por vivienda
- Entidades locales: 10% de ayudas para proyectos de regeneración en los barrios declarados como zonas de rehabilitación preferente

PLAZO DE SOLICITUD

- Abierto, hasta agotar las ayudas

OBSERVACIONES

- Compatibles con las ayudas VIVIENDAS MRR



TRATAMIENTO DE RETIRADA DE AMIANTO (MRR)

Las convocatorias de ayudas Next Generation VIVIENDAS MRR y BARRIOS MRR contemplan ayudas adicionales para la retirada de amianto.

LIBRO DE EDIFICIO (LEE MRR)

Ayudas para la elaboración del Libro de Edificio Existente para la rehabilitación o redacción de proyectos de rehabilitación.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Personas físicas propietarias de edificios
- Comunidades de propietarios/as

REQUISITOS

- Los edificios, no de viviendas unifamiliares, terminados antes del año 2000
- El libro deberá estar realizado para presentarlo a las ayudas y también inscrito en el Registro General de Evaluación de Edificios

SUBVENCIONES

- Entre 700€ (hasta 20 viviendas) y 1.100€ (más de 20 viviendas)

PLAZO DE SOLICITUD

- Abierto, hasta agotar las ayudas

OFICINAS ORVE

Para obtener información sobre Rehabilitación Protegida y la tramitación de expedientes, existen las Oficinas de Rehabilitación de Viviendas y Edificios (ORVE), situadas en distintas localidades de Navarra.

ORVE Baztan-Bidasoa

C/Mercaderes, 6 Doneztebe/Santesteban baztanbidasoa@nasuvinsa.es 848420140

ORVE Tierra Estella

C/Fray Diego, 3 Estella orve@orvetierraestella.net 948552103

ORVE Pamplona-Iruña

C/Hilarión Eslava 1b, Planta Baja Pamplona orve@pamplona.es 948420980/948420981

ORVE Sakana

C/Uriz, 32 Lakuntza ezabu@sakana-mank.eus 948576293

ORVE Comarca de Tafalla

C/García Goyena, 22-bajo Tafalla orvetafalla@gmail.com 948755034

ORVE Pirineo-Aoiz

C/Trinquete, 13 Aoiz pirineo-aoiz@nasuvinsa.es 848420244

ORVE Ribera

C/Capuchinos 6 - 1º Tudela ribera.tudela@nasuvinsa 848420340

ORVE Pirineo-Sangüesa

C/Mayor, 8 Sangüesa pirineo-sanguesa@nasuvinsa.es 848420144

ORVE Comarca de Pamplona

C/Joaquín Azcarate S/N, bajo Burlada info@orvecomarcapamplona.com 948130233



LOS **EQUIPOS ELENA**, AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES

La Dirección General de Vivienda y
Nasuvinsa han ido desplegando desde
mediados de 2021 el programa ELENAPRIMAVERA (programa de asistencia
energética local), un equipo técnico formado
por 16 profesionales y distribuido por
todas las comarcas de la Comunidad Foral,
cuya función será dinamizar y estimular
a las comunidades vecinales que decidan
y se animen a promover un proyecto de
rehabilitación energética de sus edificios.

Estos equipos ofrecerán un servicio gratuito de seguimiento, asesoramiento y acompañamiento a las comunidades promotoras durante todo el proceso de participación ciudadana, redacción del proyecto arquitectónico, tramitación de las ayudas públicas, financiación o adjudicación, ejecución y certificación de las obras, entre otros pasos y numerosas gestiones que implica la rehabilitación energética integral de un edificio residencial colectivo. Los vecinos y vecinas, en definitiva, van a estar asistidos en todo momento por profesionales de este equipo.

Los y las profesionales del equipo ELENA de la sociedad pública Nasuvinsa trabajarán en estrecha coordinación con las nueve Oficinas de Rehabilitación de Viviendas y Edificios (ORVE) distribuidas por toda Navarra, desde donde se tramitan las ayudas de rehabilitación protegida, y con los ayuntamientos que han ido firmando convenios para adherirse a este programa, financiado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de la UE y en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC).

Concretamente, estos y estas profesionales estarán físicamente localizadas en las oficinas ubicadas en:

- Pamplona (avda. San Jorge, 8 y calle Huarte, 12)
- **Doneztebe-Santesteban** (Merkatarien karrika, 6)
- Lakuntza (Uriz, 32)
- **Aoiz** (calle del Trinquete, 13)
- **Tafalla** (avda. Sangüesa, 1)
- Estella (calle Bell-Vista, 2)
- Tudela (calle Estanca, 8)

Los técnicos ELENA estamos en 8 localizaciones, pero varias de ellas coinciden con la ORVE. Este programa se suma a la labor que ya venían desarrollando las nueve ORVE.



PREMIO BIZIBERRI / NAVARRA REHABILITA

De carácter bienal, los premios 'Biziberri Navarra Rehabilita' reconocen los proyectos de rehabilitación más completos de Navarra.

Los trabajos seleccionados en cada edición muestran el antes y el después de la intervención en una casa o edificio, así como lo que ha supuesto esa reforma para el entorno urbano, la persona propietaria o la persona usuaria de esa vivienda.

Este premio tiene como finalidad distinguir las rehabilitaciones protegidas más destacadas por su contribución al mantenimiento de la edificación, por la calidad de su ejecución, por la implementación de una arquitectura responsable y comprometida con el medio ambiente o por la conservación de las construcciones existentes, reinterpretándolas y adaptándolas a las actuales necesidades.



Proyecto ganador en la edición 2020

Edificio de más de 100 años construido para establo aprisco que antes de la rehabilitación se encontraba sin uso. Se trataba de un edificio de la familia. Iñaki y su pareja Estibaliz querían vivir en Bidaurreta (Valle de Etxauri), decidieron rehabilitarlo y crear su vivienda en él.

Video 12 min

https://www.youtube.com/watch?v=ZdkgehxuL w

Video 2 min

https://www.youtube.com/watch?v=7U2tl8fwtRk

Proyecto ganador en la edición 2018

Borda de más de 100 años situada en el casco urbano de Garde (Valle de Roncal). Su promotora es una joven ganadera que decide continuar con la actividad familiar y fijar su residencia en su localidad natal manteniendo así la actividad del valle y fijando población.

Video

https://www.youtube.com/watch?v=22NLk2Mb3pU











